INPEC

**ACTA No. 364 – 06/04/2026**

**INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA.**

**PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA**

**EPMS SAN GIL MC-415-004-2026.**

En el **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL- INPEC**, oficina del área de contratación, siendo las 8:00 a.m. del día seis (6) de abril de 2026, el comité evaluador de la junta de compras del Establecimiento procede a verificar los requisitos habilitantes de los oferentes y evaluar la oferta con menor valor, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos cuyo objeto es: **EL SERVICIO DE JORNADAS DE FUMIGACIÓN DESRATIZACIÓN, ANÁLISIS DE AGUA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL - INPEC.**

1. **PRESUPUESTO TOTAL:** ONCE MILLONES DE PESOS ($ 11.000.000.00) MCTE.

1.1. **Presupuesto valor promedio:** DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 2.620.849,00) MCTE.

De acuerdo a lo solicitado en la invitación pública, se procede a realizar la receptiva evaluación.

Para el presente proceso contractual se recibió tres (3) ofertas las cuales se relaciona a continuación, estableciendo el menor precio, de acuerdo al orden de elegibilidad.

## 2. VERIFICACIÓN OFERTA DE MENOR VALOR Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

### 2.1. Orden de Elegibilidad:

| ORDEN DE ELEGIBILIDAD | NOMBRE DEL OFERENTE | VALOR DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1 | FUMIGOMEZ | $ 1.050.000,00 |
| 2 | HISESA SAS | $ 1.500.000,00 |
| 3 | SOLUCIONES MUNDO VERDE SAS | $ 1.714.000,00 |

Una vez realizada la apertura de sobres en la plataforma SECOP II, y realizo el proceso se pudo evidenciar que la oferta de menor valor es la presentada por el oferente **LUIS EFRAIN GOMEZ NARANJO C.C. Nº 91.233.578 expedida en Bucaramanga nombre comercial FUMIGOMEZ NIT 91.233.578-6 (persona natural),** atendiendo que la oferta no supera el valor del presupuesto oficial promedio, se procede a revisar las actividades certificadas por el certificado de existencia y representación legal y RUT a fin de verificar que la actividad permita el desarrollo o ejecución del objeto del presente proceso contractual.

## 3. CUMPLIMIENTO LIMITACIÓN A MIPYMES.

El presente proceso de contratación no fue limitado a MiPymes.

## 4. ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE.

| No | REQUISITOS JURÍDICOS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1 | ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE, O POR EL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO, O POR EL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL, SEGÚN EL CASO, O POR UN APODERADO, DEBIDAMENTE CONSTITUIDO AL EFECTO. | X | |

## 5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL.

| No | REQUISITOS JURÍDICOS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAS Y/O REGISTRO MERCANTIL EXPEDIDO POR CÁMARA DE COMERCIO. | X | | Verificada en el RUES |
| 2 | El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe allegar con su oferta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado, de la persona jurídica y del representante legal, según el caso, conforme a su certificado de cámara de comercio y actividades que desarrolla, de conformidad | x | | |

| No | REQUISITOS JURÍDICOS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| | con lo dispuesto en la Resolución 000114 de 21 de diciembre de 2020 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN | | | |

El oferente **LUIS EFRAIN GOMEZ NARANJO identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.233.578 expedida en Bucaramanga,** nombre comercial **FUMIGOMEZ NIT 91.233.578-6,** se encuentra debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, según matricula No. 05-050831 de fecha 01 de septiembre 1995, y contempla dentro de su certificado de existencia y representación legal los códigos CIIU los códigos:

| CÓDIGO CIIU | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| 8129 | OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES. |
| | **Nota explicativa** |
| | • La limpieza exterior de edificios de todo tipo, incluyendo oficinas, fábricas, almacenes, instituciones, otros negocios y establecimientos profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales.<br>• Las actividades especializadas de limpieza de edificios, tales como limpieza de ventanas, de chimeneas, estufas, incineradores, calderas, hornos, ductos de ventilación y unidades de escape (extractores de aire).<br>• Los servicios de limpieza y mantenimiento de piscinas.<br>• La limpieza de maquinaria industrial.<br>• La limpieza de buses, aviones, trenes, entre otros.<br>• La limpieza interior de camiones cisterna y buques petroleros.<br>• Las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros.<br>• El barrido y lavado de calles, remoción de granizo.<br>• La limpieza de botellas.<br>• Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales n.c.p. |
| **CÓDIGO CIIU** | **DESCRIPCIÓN** |
| 7120 | ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS. |
| | **Nota explicativa** |
| | • La realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos:<br>• Los ensayos acústicos y de vibraciones.<br>• El análisis de la composición y pureza de minerales, etcétera.<br>• Los ensayos en el ámbito de la higiene alimentaria, incluidas actividades de ensayo y control veterinario en relación con la producción de alimentos.<br>• Los ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, radioactividad, etcétera.<br>• Los ensayos de calificación y fiabilidad.<br>• Los ensayos de rendimiento de maquinaria completa: motores, automóviles, equipo electrónico etcétera.<br>• Los ensayos radiográficos de soldaduras y juntas.<br>• El análisis de defectos.<br>• Los ensayos y mediciones de indicadores ambientales: contaminación del aire, agua, ruido, entre otros.<br>• La certificación de productos, como bienes de consumo, vehículos automotores, aeronaves contenedores presurizados, centrales nucleares, etcétera.<br>• Las inspecciones periódicas de seguridad en carretera de vehículos automotores.<br>• Los ensayos basados en la utilización de maquetas o modelos (de aeronaves, de embarcaciones, etcétera).<br>• Las actividades de los laboratorios policiales. |

Según lo anterior se pudo constatar que el oferente **LUIS EFRAIN GOMEZ NARANJO identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.233.578 expedida en Bucaramanga,** nombre comercial **FUMIGOMEZ NIT 91.233.578-6**, puede desarrollar el objeto del contrato según lo establecido en su código CIIU 8129: OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES y 7120 ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, por lo anterior se continua con la verificación de las condiciones técnicas.

## 6. VERIFICACIÓN REQUISITOS Y CONDICIONES TÉCNICAS.

### 6.1. Aporte requisitos técnicas:

El comité evaluador procede a verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones técnicas y de obligatorio cumplimiento, los cuales no son subsanables.

| No | REQUISITOS TECNICOS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1 | Se deberá relacionar claramente en su oferta técnica, las condiciones técnicas de cada producto (ítems por ítems), que deberá contener mínimo la siguiente descripción: i). Descripción del producto, ii). Unidad de medida, tal como lo trascribe el FORMATO 2 ANEXO al proceso de contratación. Se deberá ofertar la totalidad de los bienes o servicios (ítems) solicitados en los estudios previos y la invitación pública, de lo contrario, la propuesta será rechazada. La oferta técnica deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y exigidas en la presente invitación pública, cuando un producto no contenga de manera clara en su empaque o envoltura la fecha de fabricación y expiración o vencimiento del mismo (si se requiere), este será devuelto al contratista para su cambio. Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente. | X | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Experiencia especifica, la copia del contrato y/o copia de la respectiva acta de recibo a satisfacción de la entidad contratante, o certificación, la cual deberá contener como mínimo la siguiente información: objeto del contrato, nombre del contratista, nombre del contratante, valor del contrato, fecha del inicio del contrato, fecha de suscripción del acta recibo a satisfacción del contrato y número de teléfono de contacto de la entidad contratante, y deberá estar debidamente firmada. | X | |

**6.2. Verificación condiciones técnicas de cada artículo, producto o servicio.**

| ITEM | CODIGO | ELEMENTO | DESCRIPCIÒN | U/MEDIDA | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 72102103 | Jornada de Fumigación | Jornada de fumigación, áreas internas, semi externas, administrativas y externas, del estableciendo penitenciario, utilizando un insecticida de ingrediente activo de Ciflutrina, grupo químico Piretroyde, concentración del 5%, categoria toxicológica CAT IV. | Jornada | X | |
| 2 | 72102106 | Jornada de desratización | Jornada de desratización utilizando Cebos para eliminación y control de roedores, utilizando un ingrediente de tipo Rodenticida, con ingrediente activo Coumatetralyl, grupo químico Cumarinico, concentración 0.75%, categoria toxicológica CAT IV. | Jornada | X | |
| 3 | 76101501 | Lavado de tanques | Jornada de Lavado y desinfección de tanques, internos y semi externos del establecimiento, lavado manual removiendo las diferentes sedimentaciones adheridas a pisos, techos y paredes, utilizando Cloro granulado al 70%. | Jornada | X | |
| 4 | 41104207 | Análisis de muestras de agua | Toma, transporte y Análisis de muestras de agua cruda, fisicoquimica y bacteriológica, en recipiente reglamentado para este tipo de muestra. La muestra deberá ser analizada únicamente en laboratorio certificado y autorizado por el IDEAM. | Muestra | X | |

Después de revisar las condiciones técnicas aportadas por el oferente, se puede evidenciar que las mismas cumplen con lo solicitado en los estudios previos y la invitación pública del proceso.

## 7. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES.

El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes únicamente del ofertante que cumplió con la verificación de la actividad como arriba se señaló y que oferto en las condiciones solicitadas en los estudios previos y la invitación pública, de acuerdo a la siguiente relación:

| No | REQUISITOS JURÍDICOS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1 | ANEXO 3 - Modelo de documento de conformación de consorcio o unión temporal. (si es el caso). | NA | |
| 2 | ANEXO 4 - FORMATO SIIF. | X | |
| 3 | Certificado de la cuenta bancaria que exista a nombre del proponente. | X | |
| 4 | ANEXO 5 - Certificado de inhabilidades e incompatibilidades debidamente firmado. | X | |
| 5 | ANEXO 6 - Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal según el caso donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral de sus empleados, correspondientes a los últimos seis meses. | X | |
| 6 | ANEXO 7 - Formato compromiso anticorrupción diligenciado | X | |
| 7 | Fotocopia de la cédula del proponente persona natural, o del representante legal de la persona jurídica proponente, o del representante del consorcio, o del representante de la unión temporal, según el caso. | X | |
| 8 | Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la procuraduría general de la nación. | Verificado por el comité evaluador | |
| 9 | Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica. | Verificado por el comité evaluador | |
| 10 | Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. | Verificado por el comité evaluador | |
| 11 | Planillas de pago de seguridad social de los últimos tres (3) meses. | X | |
| 12 | Certificado del sistema nacional de medidas correctivas RNMC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 180 del código nacional de policía. | Verificado por el comité evaluador | |
| 13 | El Proponente Persona Natural (HOMBRE), o el Representante Legal de la Persona Jurídica, en forma individual o los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, debe anexar copia de la libreta Militar, siempre y cuando tenga edad inferior a los 50 años. Según lo dispuesto en el artículo 111 del Decreto 2150 del 1995. Las personas de origen extranjero se les eximirán la presentación de dicho documento. | N/A | |
| 14 | **Registro de deudores alimentarios moroso – REDAM.**<br><br>De conformidad con lo establecido en el numeral 1. Del artículo 6., de la ley 2097 de 2021, El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones | X | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado. | | |
| 15 | **Evaluación y certificación del sistema general de riesgos laborales.**<br><br>El oferente deberá anexar la evaluación y certificación expedida por la empresa administradora del sistema general de riesgos laborales, destinada a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, la cual debe cumplir con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST) conforme a la resolución 0312 de 2019, en dicho documento se debe evidenciar un resultado como mínimo ACEPTABLE. (obligatorio cumplimiento). | X | |
| 16 | **Ficha técnica plaguicida a utilizar.**<br><br>El oferente deberá aportar dentro de los documentos de la oferta la respectiva ficha técnica de cada uno de los productos utilizados (plaguicida), tanto para las jornadas de fumigación como para las jornadas de desratización. | X | |
| 17 | **Disponibilidad laboratorio autorizado por parte de la autoridad competente.**<br><br>El oferente deberá aportar el contrato suscrito con el laboratorio, o carta de intención de parte del laboratorio, donde este, se compromete a prestar el servicio a favor del oferente, en caso que a este le se sea adjudicado el contrato, el oferente deberá aportar la resolución de habilitación del laboratorio por parte del IDEAM o autoridad competente, la cual deberá estar vigente, al momento de presentar la ofe3rta y durante la ejecución del contrato. | X | |
| 18 | **Curso de alturas.**<br><br>El oferente deberá aportar el respectivo certificado del curso de alturas VIGENTE de las personas que van a realizar los respectivos trabajos, para lo cual el oferente deberá aportar uno de los siguientes documentos; i) Copia de las planillas de seguridad social donde se demuestre que está vinculado a la nómina del oferente. ii) Copia del contrato suscrito con las personas que van prestar el servicio. iii) Carta de intención de parte de lo los mismo, donde estos, se comprometen a prestar el servicio en caso que se sea adjudicado el contrato a este oferente. Estas personas deberán estar afiliados a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). | x | |
| 19 | **Curso para realizar trabajo en espacio confinados.**<br><br>El oferente deberá aportar el respectivo certificado del curso para realizar trabajos en espacio confinado VIGENTE, de las personas que van a realizar los respectivos trabajos, para lo cual el oferente deberá aportar uno de los siguientes documentos; i) Copia de las planillas de seguridad social donde se demuestre que está vinculado a la nómina del oferente. ii) Copia del contrato suscrito con las personas que van prestar el servicio. iii) Carta de intención de parte de lo los mismo, donde estos, se comprometen a prestar el servicio en caso que se sea adjudicado el contrato a este oferente. Estas personas deberán estar afiliados a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). | x | |
| 20 | **Canet aplicador de plaguicidas.**<br><br>El oferente deberá aportar el respectivo carnet de aplicador de plaguicidas estado VIGENTE, de las personas que van a realizar los respectivos trabajos, para lo cual el oferente deberá aportar uno de los siguientes documentos; i) Copia de las planillas de seguridad social donde se demuestre que la persona está vinculado a la nómina del oferente. ii) Copia del contrato suscrito con las personas que van prestar el servicio. iii) Carta de intención de parte de lo los mismo, donde estos, se comprometen a prestar el servicio en caso que se sea adjudicado el contrato a este oferente. Estas personas deberán estar afiliados a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). | X | |
| 21 | **Licencia de funcionamiento expedida por la autoridad competente.**<br><br>El oferente deberá aportar en su oferta técnica, la respectiva licencia o permiso de funcionamiento expedida por la autoridad competente (secretaria de Salud Ambiental Departamental), la cual deberá estar vigente para la presentación de la oferta y durante toda la ejecución del contrato. | X | |

## 8. OBSERVACIONES.

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública del proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-415-004-2026, se pudo verificar que el oferente cumplió con la entrega todos los requisitos habilitantes exigidos.

De acuerdo a lo anterior y luego de revisado los documentos del oferente, se obtiene que la oferta cumple con las condiciones técnicas, los requisitos habilitantes y satisface los intereses del EPMS SAN GIL, por las siguientes razones; se trata de la propuesta que cumplió con todos los requerimientos, ajustándose a las especificaciones solicitadas en la invitación pública de los productos a adquirir por el Establecimiento, cumple con los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas exigidas por la oficina gestora del proceso de contratación en los estudios previos y la invitación pública; y se ajusta al presupuesto de la entidad.

**Explicación precios presuntamente artificialmente bajos**: Con fundamento en el Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.4, que faculta a las entidades para solicitar explicaciones cuando un precio parece "artificialmente bajo", se solicitó al oferente **LUIS EFRAIN GOMEZ NARANJO identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.233.578 expedida en Bucaramanga,** nombre comercial **FUMIGOMEZ NIT 91.233.578-6, que** justificara que su oferta no era artificialmente baja, para lo cual el oferente presento su respectiva justificación, la cual fue acogida por el comité evaluador.

INPEC

8. **CONCLUSIONES.**

De conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador y/o de compras recomienda al director del establecimiento adjudicar el presente proceso de contratación al oferente **LUIS EFRAIN GOMEZ NARANJO identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.233.578 expedida en Bucaramanga,** nombre comercial **FUMIGOMEZ NIT 91.233.578-6,** en este sentido y con fundamento a lo establecido en el artículo 94, literal C de la ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1510 de 2013, la junta de compras del EPMS SAN GIL procede a seleccionar y recomendar la oferta presentada por **LUIS EFRAIN GOMEZ NARANJO identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.233.578 expedida en Bucaramanga,** nombre comercial **FUMIGOMEZ NIT 91.233.578-6,** porque cumplió con los requisitos habilitantes y se ajusta al presupuesto de la entidad y satisface los intereses del establecimiento descritos por la oficina gestora del proceso.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 11:00 de la mañana, del día seis (06) de abril de dos mil veintiséis (2026).

| ÁREA O DEPENDENCIA | NOMBRES Y APELLIDOS | Aspecto evaluado | FIRMA |
|---|---|---|---|
| AREA DE PAGADURÍA | JACKELINE HERRERA NITOLA. | Verificación aspectos financieros | |
| RESPONSABLE DE PROGRTAMA PIGA (oficina gestora). | DG. JAVIER CALA CALA | Verificación aspectos técnicos | Permiso. |
| ÁREA DE PLANEACIÓN | ELIZABETH BAUTISTA GÓMEZ | Verificación aspectos técnicos | Permiso |
| COMANDO DE VIGILANCIA | IN. FRANCISCO JAVIER QUINTERO CARREÑO | Verificación aspectos técnicos | |
| RESPONSABLE ÁREA FINANCIERA | SERGIO AUGUSTO TRIANA VESGA | Verificación aspectos financieros | Permiso |
| ATENCION Y TRATAMIENTO | DG. JENNY ALEXANDRA TRIANA AFANADOR | Verificación aspectos técnicos | Permiso |
| ÁREA JURIDICA | ALEJANDRO JOSÉ MORALES SALCEDO | Verificación aspectos jurídicos | POT. |
| ALMACEN | CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ MUÑOZ | Verificación aspectos técnicos | |